UNIVERSIDAD
DE SANTIAGO
DE CHILE

PEI
2030

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2020 / 2030

CONTENIDO

01
Introducción 5

02
Palabras del Rector 9

03
Proceso PEI 13

04
Misión y Visión 16

05
Principios 19

06
Ejes Estratégicos 23

07
Glosario 35

08
Participación y agradecimientos 37

1 FIN DE LA POBREZA
2 HAMBRE CERO
3 SALUD Y BIENESTAR
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
5 IGUALDAD DE GÉNERO
6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
13 ACCIÓN POR EL CLIMA
14 VIDA SUBMARINA
15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

01
ANTECEDENTES

La Universidad de Santiago de Chile es una institución de educación superior estatal fundada en el año 1849. Es la segunda institución de su tipo, creada posterior a la independencia política del país, aportando en su desarrollo y transformación a través de su contribución en materias de formación, investigación y vinculación con las problemáticas nacionales y globales.

“Su propósito es crear, preservar, difundir y aplicar el conocimiento para el bienestar de la sociedad a través de la docencia, investigación y vinculación con el medio”

Actualmente, se desarrolla en áreas claves y pertinentes a través de sus Facultades (10), Institutos, Escuelas y Centros, caracterizando su quehacer institucional por los altos niveles de excelencia exigidos por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), quien ha otorgado 7 años de acreditación en su última revisión. La Universidad es referente a nivel nacional e internacional, manteniéndose siempre en los primero lugares entre las Universidades nacionales en diversos rankings de medición, destacándose especialmente por su contribución en la investigación, innovación y patentamiento en diversas disciplinas, además de contar con la presencia destacada de dos integrantes de su cuerpo académico con premio nacional, en Historia (2016) y Ciencias Exactas (2019).

“Protagonista permanente del progreso del país, se proyecta como una comunidad universitaria inclusiva, referente nacional e internacional de excelencia, que crece y se desarrolla en áreas claves y pertinentes, necesarias para la construcción de una sociedad democrática, equitativa y con desarrollo sustentable”

Su comunidad se caracteriza por el desarrollo de valores públicos expresados a través del ejercicio profesional de sus egresadas y egresados, la cultura organizacional de sus trabajadoras y trabajadores, estudiantes y cuerpo académico; y la promoción de políticas públicas a nivel nacional. En esta línea, se destaca por su alta sensibilidad con las problemáticas del país, su

aporte a la inclusión, equidad y democracia a través de diversas políticas de referencia nacional, así como por su contribución al desarrollo científico, social, económico y tecnológico del país. En un campus único de 32 hectáreas ubicado en el centro–poniente de la Región Metropolitana, conviven más de 30.000 integrantes, orientando su convivencia a través de valores como la excelencia, libertad de pensamiento y expresión; el respeto a las personas; la diversidad y pluralismo; la cooperación, la orientación a las nuevas generaciones, la sustentabilidad, la inclusión y la responsabilidad social, y transparencia y probidad.

"la Universidad genera los más altos estándares de calidad, innovación y pertinencia en un ambiente de mutuo respeto, libertad de pensamiento, diversidad e inclusión social; abre espacios de discusión y proposición en un diálogo multidisciplinario y pluralista, aportando al fortalecimiento del capital cultural de las personas, su compromiso social y comprensión del entorno nacional e internacional".

La Universidad de Santiago de Chile es parte de un sistema de educación superior mixto – entidades públicas y privadas – con diversos grados de complejidad y excelencia en el ejercicio de las funciones de formación, investigación y vinculación con el medio. En esta línea, el estudiantado perteneciente al sistema se distribuye entre Centros de Formación Técnica (CFT), Instituto sProfesionales (IP) y Universidades.

La composición del sistema es parte de un proceso de aumento de la oferta educativa desarrollado desde 1981, año en que se establece el marco normativo que determina el modelo de educación superior y sus principales características. Por ejemplo, una mayor participación de la oferta privada, una baja regulación en la calidad, un progresivo aumento de la demanda en educación, un financiamiento basado en el aporte familiar y un debilitamiento del trato preferente que se mantenía con las instituciones públicas en materias de desarrollo país, entre otros aspectos. En este contexto, es en el año 2011 donde se inicia un proceso de movilización estudiantil, que a partir de las críticas respecto a las principales características del modelo y posterior debate legislativo, impulsaría la transformación del sistema a través de un nuevo marco normativo promulgado el año 2018.

Actualmente, el sistema de educación superior se encuentra normado por la Ley N°21.091.- sobre educación superior y la Ley N°21.094 sobre universidades del estado. A dos años de su promulgación, todas las entidades del sistema tienen como principal desafío ajustarse a las nuevas exigencias en materias de calidad, democracia y transparencia, además de contribuir en la instalación de una nueva institucionalidad orientada a una mayor fiscalización, probidad y coordinación interinstitucional. Como entidad del Estado, la Universidad de Santiago de Chile debe tratar estas nuevas exigencias de manera prioritaria, atendiendo su responsabilidad en el marco del derecho público.

Estos desafíos, no solo son motivados por la respuesta a los nuevos estándares exigido por una nueva normativa. En el fondo, son los ajustes institucionales respecto a una transformación en la concepción de la provisión de derecho social como es la educación. La Universidad no solo debe atender estos cambios propios del sistema de educación superior, además debe responder a los desafíos de una sociedad que aspira a crecientes y diversos derechos, que se traduzcan en mayores niveles de equidad en todas las dimensiones; principalmente motivados por las tendencias sociales, económicas y políticas a nivel mundial, en un nuevo marco cultural y valórico.

La aspiración de la Universidad de Santiago de Chile relacionada a su vinculación internacional, la posiciona en un contexto global de contribución que le permite atender las tendencias que afectarán las diversas disciplinas de desarrollo. Las transformaciones de la sociedad del siglo XXI reflejadas en las tendencias e impacto de las transformaciones digitales, el desafío demográfico (crecimiento y envejecimiento poblacional), la urbanización, mayor movilidad y conectividad, (que incrementan las migraciones y la interculturalidad, entre otros fenómenos) van acompañadas de enormes desafíos planetarios tales como el cambio climático, la inteligencia artificial y la

paz internacional. Todos ellos son factores que pueden representar nuevas oportunidades para el desarrollo de la institución, pero también nuevas amenazas. En la medida que se tomen decisiones institucionales oportunas, en línea con las proyecciones de cada una de las áreas de conocimiento, será la sustentabilidad institucional la que permitirá proyectar el futuro de la universidad en un entorno de complejidad e incertidumbre crecientes.

En el marco del séptimo proceso de Planificación Institucional de la Universidad de Santiago, es necesario considerar estas dimensiones para la definición de los próximos ejes estratégicos que guiarán y proyectarán a la institución en el futuro. En este sentido, la construcción de un diagnóstico que atienda tanto las variables externas e internas que incidirán en la proyección institucional es un requerimiento necesario básico. Sin embargo, para proyectar la institución como referente nacional e internacional, se requiere tratar las tendencias globales desde una mirada prospectiva, lo que finalmente contribuirá en la confección de un diagnóstico estratégico trascendente para la identificación de escenarios y la toma las decisiones relacionadas a las aspiraciones institucionales.

Descripción Metodológica

El modelo planificación estratégica 2020 – 2030, se caracteriza por la construcción ascendente de las estrategias organizacionales (bottom-up). A diferencia de los procesos tradicionales que se han implementado en la Universidad de Santiago en sus anteriores procesos (top-down), la dirección del proceso emerge de las bases. Es decir, las definiciones estratégicas de la universidad se construirán a partir de la contribución de las unidades académicas.

En este contexto, se ha realizado un diagnóstico estratégico que contempla la implementación de instrumentos cualitativos y cuantitativos (entrevistas, encuestas, grupos focales y plataformas) contemplando una alta participación de la comunidad universitaria. Una encuesta aplicada a más de 10.000 integrantes (estudiantes, cuerpo académico, docentes, comunidad egresada, empleadoras y empleadores, y funcionarias y funcionarios); 26 entrevistas a autoridades universitarias; 3 entrevistas a expertas y expertos externos; 10 grupos focales (gremios, departamentos, directoras y directores).

Además, a partir de fuentes secundarias, se han construido 2 informes complementarios (Pestel y Tendencias) como insumos al proceso, ayudando a encauzar la reflexión sobre ciertos aspectos claves. Para reforzar lo anterior, desde Prorrectoría se organizó el seminario “Construyendo Futuro Sostenible”, ciclo de conferencia y diálogos en donde diversas expertas y expertos nacionales e internacionales, además de políticas y políticos de alta dirección pública y representantes de la ciudadanía, expusieron y debatieron acerca de las principales tendencias mundiales y los desafíos que deberá asumir el país de cara a la próxima década.

Entre las conferencias internacionales organizadas por Prorrectoría y Facultades, destacaron la presencia del Dr. Salvador Malo[1] (Prorrectoría), Dr. Daniel Reventós[2] (Facultad de Administración y Economía), Dr. Juan Scaiano[3] (Facultad de Química y Biología), Dr. Jhon Zartha Sossa[4] (Facultad Tecnológica), Dra. Sandra Simpson (Facultad de Derecho)[5] y el Arquitecto español Santiago Cirugeda[6].

Del ámbito nacional, expusieron Reinaldo Ruiz Valdés (ex delegado presidencial de Recursos Hídricos), Juan Manuel Santa Cruz (Director Servicio Nacional de Capacitación y Empleo), Javier Brugos Durán (Arquitecto e inventor IBM), Patricio Herrada (egresado y Gerente de Estudios ANDESS Chile), Guido Girardi (Senador y Presidente de la Comisión Desafíos del Futuro) y Juan José Croco (Subdirector de aguas del Ministerio de Obras Públicas). Además, se contó con la presencia de múltiples miembros del cuerpo académico de la institución como la Dra. Adriana Palomera, Dr. Pedro Palominos, Dra. Dora Altbir y el Dr. Ricardo Salazar, entre otros(as).

Estos aportes tuvieron por finalidad fortalecer el proceso diagnóstico, así como promover la reflexión de la comunidad universitaria en torno a la importancia de los temas expuestos. Esta reflexión se propició mediante la implementación de una plataforma virtual de contribución, la cual estuvo abierta a todas y todos los miembros de los distintos departamentos académicos por un periodo de 3 meses, en donde de forma individual, entregaron sus aportes sobre los retos, oportunidades y proyección de las disciplinas respecto de los próximos desafíos de la Universidad de Santiago de Chile, del país, la región y el mundo.

A partir de los contenidos que emergen de los instrumentos aplicados se desarrolla un análisis inductivo (bottom-up) bajo la Teoría Fundamentada (Glaser y Strauss, 1967)[7], generando una primera imagen de las definiciones estratégicas que posteriormente han sido sometidas a metodologías incrementales y de criterios de saturación que permiten avanzar sobre una propuesta de Plan Estratégico Institucional.

Consideraciones

Entendiendo que 10 años pueda parecer un largo tiempo, el presente Plan Estratégico Institucional es lo suficientemente flexible como para anticiparse a los cambios futuros. De hecho, en la construcción de los ejes estratégicos se han incorporado elementos de análisis prospectivos, esto es, elementos de anticipación ante escenarios tendenciales y cambiantes, que permitan construir una institución coherente al desarrollo de la sociedad. Fortaleciendo estas habilidades prospectivas, se espera que el Plan Estratégico institucional pueda acoger y prepararse para abordar la evolución de las principales tendencias mundiales de desarrollo desde una lógica proactiva y no reactiva como lo ha sido el proceso e-learning desencadenado por la pandemia.

Por lo mismo, se estima procesos de revisión de los planes de desarrollo estratégico de las Unidades Académicas en plazos intermedios, los cuales se acordará con las autoridades respectivas de cada unidad. Con ello se busca redefinir prioridades de ser necesario, e ir evaluando la continuidad y modificación de los elementos propuestos en un principio.

1 | Consultor OCDE para el Observatorio Universitario de Chile.
2 | Académico Universidad de Barcelona, España.
3 | Académico Universidad de Otawa, Canadá.
4 | Académico de la Pontificia Universidad Bolivariana de Medellín, Colombia.
5 | Associate Professor Gonzaga University School of Law.
6 | Estudio de arquitectura Recetas Urbanas.
7 | Glaser, B. & Strauss, A. (1967). The Discovery of grounded theory. Chicago. Aldine Press.

02
PALABRAS DEL RECTOR

Estimada Comunidad Universitaria:

Tengo el agrado de presentar el séptimo documento de Plan Estratégico Institucional PEI 2020- 2030 de la Universidad Santiago de Chile. A modo de corolario, he de señalar que esta carta de navegación se asienta como un rito necesario, generando una cultura de planificación estratégica, la cual guía el andar de la comunidad universitaria mediante objetivos, políticas, programas e iniciativas que permiten alcanzar las metas comprometidas en el proceso para cada ciclo de duración.

El presente proceso, da cuenta del resultado de un trabajo extenso que duró cerca de dos años, periodo en el cual, los distintos estamentos colaboraron y participaron de manera transversal en la elaboración del plan en sus cuatro etapas principales.

Una primera etapa de construcción fue desarrollar la fase de **diagnóstico estratégico**, la cual se construyó metodológicamente a partir de entrevistas, grupos focales, encuestas, seminarios y el trabajo en terreno, propiciando de esta manera una alta participación de diversos miembros de la comunidad y del medio nacional e internacional. En dichas instancias se congregaron actores clave, tanto externos como internos del plantel, quienes nos brindaron sus miradas y proyecciones en torno a la diada presente y futuro, pensando en la universidad del mañana para el siguiente decenio, poniendo espacial énfasis en la pertinencia y el rol de la institución en una sociedad cada día más dinámica y compleja respecto de los cambios que experimenta.

Una segunda etapa de construcción fue conformar las **definiciones estratégicas**, las que tuvieron como resultado el levantamiento de 44 planes de desarrollo, los que surgen de las jornadas de planificación de las unidades académicas mayores y menores, dichas reflexiones a nivel disciplinar permitieron pensar el proceso de planificación desde las bases hacia arriba, contribuyendo de esta manera a conformar la presente carta navegación vigente para los próximos diez años.

Una tercera etapa de construcción fue el proceso de **validación del perfil de lineamientos definidos** con la comunidad universitaria, mediante la consulta a los distintos estamentos y órganos colegiados como son Consejo Académico, Gobierno Central y Junta Directiva.

Finalmente, una cuarta etapa de construcción fue el proceso fortalecer los aspectos de **control y seguimiento** de los compromisos establecidos, los que a futuro serán monitoreados mediante el sistema de aseguramiento de la calidad, lo cual robustece aún más el quehacer en materias de gestión institucional, en aras de la mejora continua de todos nuestros procesos institucionales.

A modo de contextualización, quisiera mencionar cinco ejes estratégicos importantes a destacar, que se incorporan como una innovación metodológica del plan.

Respecto de las planificaciones anteriores, si bien las áreas misionales de pregrado, postgrado e investigación, y las áreas transversales se mantienen, existe un sello diferenciador con relación a que, este documento contempla el trabajo articulado en función de cinco ejes estratégicos que aseguran la pertinencia de un dialogo sustantivo y relacional a nivel nacional e internacional en materias de Educación Superior. Esto ejes son: **Desarrollo Territorial; Desarrollo Tecnológico, Innovación y Emprendimiento; Inclusión e Igualdad de Género; Sostenibilidad; Internacionalización e Interculturalidad**. El origen de estas articulaciones estratégicas, emanan de una decisión institucional de incorporar por una parte las definiciones principales de la nueva Ley 21.091 sobre Educación Superior, vigente desde el año 2018. Como también por otra parte, considerar las directrices

referidas a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS, promulgados por Naciones Unidas el año 2015.

En ese contexto metodológico, señalar que, el presente Plan Estratégico Institucional se ha llevado a cabo en medio de una coyuntura especial e inédita de crisis en la sociedad chilena, como también de un momento único de pandemia mundial, ambos escenarios el local y el global, han tenido un impacto en aspectos socioculturales como son: salud, economía y por sobre todo de incertidumbre, en cómo pensar una Educación Superior más igualitaria, más pertinente y a la vanguardia de variables situacionales, en momentos de crisis y de cambio. Sin duda son procesos relevantes e históricos, por lo que es menester refrendar en esta carta de navegación nuestro compromiso por establecer un norte, un horizonte de largo y mediano plazo, a partir de la situación actual y futura, la que nos convoca a trabajar día a día como institución comprometida con la educación estatal y pública al servicio de la sociedad y el país.

En este documento se definen aspectos sustanciales que orientarán nuestro trabajo en un plazo de diez años. Es la propuesta de futuro de nuestra Universidad reconocida en el medio por su rol en la historia y el presente del país, tomando en consideración las oportunidades y los desafíos que generan una mirada articulada con el quehacer nacional y mundial. Quisiera reconocer el trabajo y la dedicación de la Comunidad Universitaria y de quienes participaron activamente en la generación de este plan, a todas las personas de los estamentos: estudiantil, funcionario, académico, directivo, y todas las personas en general que colaboraron a que este plan fuera la voz de todas y todos, vaya mi gratitud hacia todas ellas y todos ellos.

Por último, señalar que el presente PEI nos invita a mirar y construir nuestro futuro institucional, considerando las tendencias mundiales y nacionales en Educación Superior, adaptándolas a nuestra realidad como Universidad y como país. Les invito a leer este documento, reflexionar y trabajar a partir de lo sembrado en estas páginas, las cuales son una mirada coral, de construcción colectiva de lo que queremos para nuestra Institución en los próximos diez años, refrendando nuestro quehacer desde la inspiración emblemática que nos identifica: *labor laetitia nostra* en el trabajo nuestra alegría.

Afectuosamente
Dr. Juan Manuel Zolezzi Cid, Rector

GÁLVEZ

03
PROCESO PEI / PARTICIPACIÓN

https://pei.usach.cl/

Diagnóstico Estratégico

10.061 encuestas

15 focus group

5 seminarios

41 cápsulas informativas

29 entrevistas

4 informes de resultados

Definiciones Estratégicas
Plan Estratégico Institucional 2030
Seguimiento
311
participantes
44
planes de unidad
77
proyectos 2020
PEI
44
jornadas
12
entrevistas
5
planes transversales
Plataforma 2030

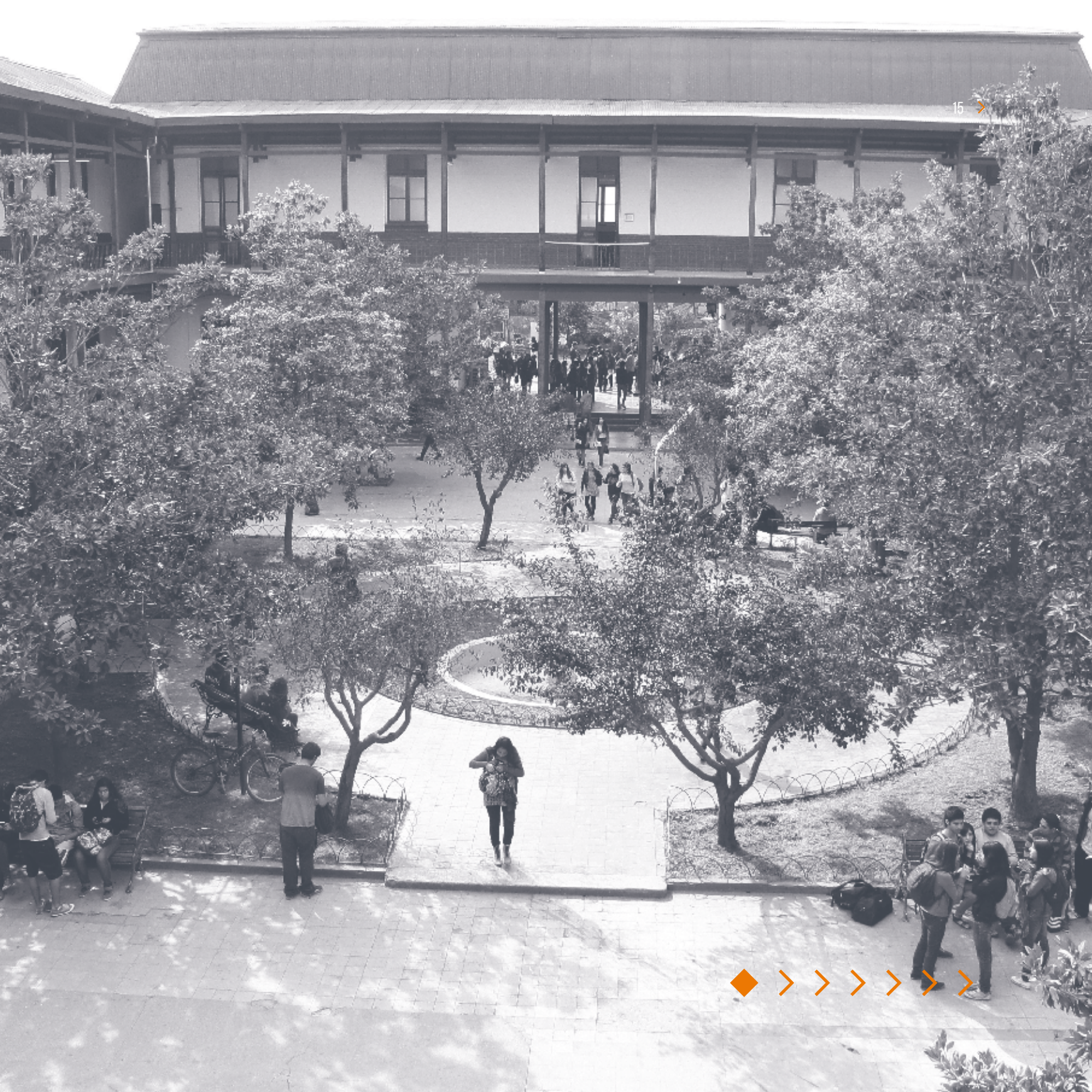

04
MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN

La Universidad de Santiago de Chile es una institución de educación superior pública, estatal y libre pensadora, heredera de una centenaria tradición, comprometida con la creación, preservación, difusión y aplicación del conocimiento para el bienestar de la sociedad a través del ejercicio la docencia, investigación, innovación, vinculación con el medio y desarrollo cultural y artístico.

Su propósito es generar las condiciones, capacidades y oportunidades que posibiliten a las generaciones futuras hacerse cargo del avance del conocimiento, su transferencia y retroalimentación para el crecimiento y desarrollo del país en una sociedad global.

En el cumplimiento de su quehacer institucional, la Universidad genera los más altos estándares de excelencia, innovación y pertinencia en un ambiente de mutuo respeto, libertad de pensamiento, diversidad e inclusión social; abriendo espacios de discusión y proposición en un diálogo multidisciplinario y pluralista, aportando al desarrollo sostenible, la producción y transferencia de conocimiento pertinente, y la formación integral de personas con espíritu crítico y reflexivo, fortalecimiento su capital cultural, su compromiso social y comprensión del entorno regional, nacional e internacional.

VISIÓN

La Universidad de Santiago de Chile, es una comunidad universitaria que se proyecta como referente nacional e internacional de la educación superior, en el marco de las humanidades, el desarrollo científico tecnológico y social de vanguardia, siendo reconocida por su excelencia, y promoción de la equidad social, inclusión y pluralismo, al servicio de las necesidades del país y de la construcción de una sociedad democrática, equitativa y sostenible a nivel global.

05
PRINCIPIOS

EXCELENCIA

Orientamos permanentemente nuestro accionar –mediante el esfuerzo, la pertinencia, la innovación y la capacidad autocrítica– para que el acceso, la generación de conocimiento, la formación, educación de alto nivel, la creación de bienes públicos, la gestión institucional, la producción científica y la integración social que se desarrolla en la práctica universitaria, alcancen los más altos estándares de calidad y de desempeño

LIBERTAD DE PENSAMIENTO Y EXPRESIÓN

Protegemos el derecho de nuestra comunidad universitaria a expresarse y a desarrollar libremente sus ideas y opiniones. Asumimos el compromiso de aceptar, reconocer y defender el libre desarrollo del pensamiento en espacios de diálogo y proposición multidisciplinarios, promoviendo los valores de inclusión social, libertad de cátedra e investigación, participación, equidad social y de género, los derechos humanos y contrarios a la violencia dentro y fuera del campus

RESPETO A LAS PERSONAS

Valoramos y apoyamos a toda persona que trabaja y estudia en la Universidad y promovemos un clima de mutuo respeto, tolerancia y fomento al mérito entre los integrantes de la comunidad universitaria

DIVERSIDAD Y PLURALISMO

Respetamos y reconocemos la diversidad ideológica, política, religiosa, de pensamiento, de identidad y de género. De esta manera valoramos las diferentes identidades personales y culturales como parte de una sociedad plural y diversa

COOPERACIÓN

Apoyamos las relaciones que fomentan la solidaridad, la cooperación y la colaboración dentro de la comunidad, con otras instituciones académicas y con instituciones públicas y privadas para desarrollar las oportunidades de educación e investigación existentes dentro y fuera de la Universidad.

ORIENTACIONES A LAS NUEVAS GENERACIONES

Entendemos que nos corresponde generar condiciones y oportunidades de sostenibilidad que posibiliten a las generaciones futuras hacerse cargo del avance del conocimiento y del desarrollo integral como valores cruciales para propender al bienestar general de largo plazo

INCLUSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

Asumimos el rol histórico que la sociedad le ha entregado a la Universidad, en cuanto a captar a los mejores estudiantes con independencia de su proveniencia socioeconómica. Seguiremos siendo una institución que impulsa la movilidad social. De la misma forma, nos hacemos cargo de todas las acciones que realizamos y sus efectos, para buscar como un fin último el bienestar general de la sociedad

TRANSPARENCIA Y PROBIDAD

Asumimos nuestro rol de institución pública cuya propietaria es la sociedad y, procurando mantener los más altos estándares de transparencia y probidad en todos nuestros actos, con tal de promover un sistema estatal más cercano, flexible y abierto a las personas.

ACCESO AL CONOCIMIENTO

Asumimos nuestro rol como universidad estatal y pública, orientando permanentemente nuestro quehacer a la promoción del acceso al conocimiento, entendido éste como bien público aportando al desarrollo social, económico, deportivo, artístico, tecnológico, científico y cultural del país.

PARTICIPACIÓN

Valoramos y apoyamos que las personas y entidades de la comunidad universitaria, se involucren en procesos participativos para la toma de decisiones sociales y políticas a nivel corporativo, a nivel comunal, regional y nacional.

EQUIDAD DE GÉNERO

La Universidad de Santiago de Chile, asume un rol clave en la promoción de la equidad de género, en sus actividades docentes, académicas y de investigación, de acuerdo con las necesidades e intereses del país, a nivel nacional y regional.

EQUIDAD SOCIAL

La Universidad de Santiago de Chile, asume un rol clave en la promoción y construcción de una sociedad más justa, consciente que el fomento de la equidad es indispensable poner en práctica y contribuir a este valor en su quehacer formativo, investigativo y de servicio al medio en la reducción de las actuales y futuras brechas sociales.

FOMENTO AL MÉRITO

Entendemos y fomentamos que el reconocimiento es clave a nivel corporativo, por lo que, garantizamos sistemas de acceso e igualdad de condiciones para todos los miembros de la comunidad universitaria, otorgando preeminencia a las capacidades, habilidades y aptitudes de cada persona.

SOSTENIBILIDAD

La universidad orienta su quehacer al desarrollo sostenible e integral del país, asumiendo los desafíos medioambientales, sociales y económicos, los territorios, y el progreso de la sociedad en las diversas áreas del conocimiento y dominios de la cultura.

06
EJES ESTRATÉGICOS

En el actual proceso de planificación estratégica, la estructura del PEI considera como ejes estratégicos de desarrollo cinco temas que se desprenden del diagnóstico estratégico, y que son fundamentales para el cumplimiento de la misión y visión.

Estos ejes son:

- Desarrollo territorial
- Desarrollo tecnológico, innovación y emprendimiento
- Inclusión e igualdad de género
- Sostenibilidad
- Internacionalización e Interculturalidad

Por cada eje estratégico, se presentan estrategias desde los distintos focos de desarrollo misionales y transversales, esto es, pregrado, postgrado, investigación, vinculación con el medio y gestión institucional.

A su vez, cada eje cuenta con objetivos estratégicos, indicadores estratégicos, estrategias por foco, indicadores de contribución e iniciativas estratégicas.

A continuación, se desglosa cada uno de los ejes estratégicos según lo explicado.

EJE ESTRATÉGICO

Desarrollo Territorial

Objetivo 2030

Liderar el desarrollo regional y nacional equilibrado, desde una perspectiva de avance global.

Fortalecer nuestro rol protagónico en el desarrollo del país por medio de la formación, investigación y vinculación con el medio, a través de iniciativas de impacto, estableciendo relaciones estratégicas permanentes con actores claves del medio público y productivo. En esta nueva versión, se abordará el rol institucional en el desarrollo regional y nacional equilibrado, a través de la difusión científica, la educación continua, la asistencia técnica, la participación en la construcción de políticas públicas y la generación de redes de colaboración sostenibles con diversas instituciones público-privadas presentes en el territorio. Se reconoce, además, la posición geográfica del campus como un polo de convergencia de las diversas problemáticas que afectan a las ciudades modernas a propósito del crecimiento y envejecimiento poblacional, la urbanización y densidad habitacional, la interculturalidad y diversidad, infraestructura vial sostenible y desarrollo económico, entre otras.

Indicadores Estratégicos	Línea base 2019	Meta 2030
N° de publicaciones indexadas que aborden la temática de desarrollo regional y/o nacional	43	Aumentar un 100% de las publicaciones actuales al 2030 (15% bienal), las publicaciones indexadas que aborden temáticas prioritarias de desarrollo regional y/o nacional definidos por la institución
N° de convenios con entidades externas para financiamiento de investigación y/o transferencia tecnológica	486	Aumentar en un 100% al 2030 (15% bienal) los convenios de financiamiento de proyectos de investigación y/o transferencia tecnológica
Índice de contribución al desarrollo territorial	-	Herramienta SIRMAI

ESTRATEGIAS

PREGRADO

- Asegurar una oferta académica, metodologías y tecnologías de enseñanza pertinentes a los desafíos de la próxima década
- Fortalecer el vínculo entre la docencia y las problemáticas regionales, nacionales y globales

POSTGRADO

- Ampliar y consolidar una oferta de programas de postgrado de excelencia, pertinentes y vinculados con las necesidades regionales, nacionales y globales

INVESTIGACIÓN

- Potenciar las líneas de investigación actuales y desarrollar nuevas líneas de investigación en temáticas de relevancia regional, nacional e internacional

VINCULACIÓN CON EL MEDIO

- Fortalecer la articulación de respuestas universitarias a las problemáticas regionales en términos de programas de formación, investigación y servicios con foco territorial
- Aportar a la democratización y desarrollo del capital artístico y cultural de la región mediante programas de vinculación y extensión
- Consolidar vínculos y redes de colaboración bidireccionales con actores externos relevantes para el territorio

GESTIÓN

- Fortalecer y potenciar el cuerpo académico y administrativo, promoviendo capacidades de articulación con entidades de presencia regional y nacional
- Desarrollar y potenciar unidades de apoyo para la gestión, con capacidades de promover convenios de colaboración

EJE ESTRATÉGICO

Desarrollo Tecnológico, Innovación y Emprendimiento

Objetivo 2030

Ser líder en innovación, transferencia tecnológica y el emprendimiento en el quehacer institucional

Anticiparnos al acelerado crecimiento y efectos de la transformación digital en las diversas áreas del conocimiento, ampliando sus horizontes más allá de la industria y la modernización de sus procesos. Asimismo, el aumento de la conectividad, el avance tecnológico y la inteligencia artificial están transformando la manera de abordar los diversos desafíos de la sociedad. En esta línea, se debe promover el desarrollo tecnológico, la innovación y emprendimiento en la docencia, investigación, vinculación con el medio y gestión, al interior de las diversas disciplinas con el objetivo de anticiparse a las tendencias mundiales, convirtiéndolas en una oportunidad de desarrollo institucional. Implementando en la formación e investigación el enfoque inter y multidisciplinario que permita la transferencia de conocimiento con distintos actores de interés. Además, es necesaria la generación de condiciones y competencias en la comunidad universitaria, que impulse el desarrollo de una cultura de transformación digital, Destacando el desarrollo de un perfil universitario tecnológico distinguido, que no solo constituye una actualización de la identidad institucional a las necesidades actuales y futuras, sino que además representa el posicionamiento de su rol en el desarrollo productivo del país y la modernización de las entidades públicas.

Indicadores Estratégicos	Línea base 2019	Meta 2030
Ranking Scimago	8° lugar	>= 3
N° de empresas derivadas de la universidad con propiedad total o parcial de la institución	6	Aumentar al 2030 en 50% las empresas con propiedad total o parcial derivadas de la institución
N° de spin-offs	8	Aumentar al 2030 en un 125% la cantidad de spin-offs que emergen de la institución
N° de start- ups	24	Aumentar al 2030 un 100% la cantidad de Start-ups patrocinadas por la Institución
Índice de innovación	-	Índice de innovación pública

ESTRATEGIAS

PREGRADO

- Desarrollar competencias relacionadas con innovación, tecnología, emprendimiento y trabajo inter y multidisciplinario

POSTGRADO

- Fortalecer la vinculación de los programas de postgrado con los desafíos del futuro con un enfoque inter y multidisciplinario

INVESTIGACIÓN

- Desarrollar y/o potenciar la investigación inter y multidisciplinaria que contribuya a la transferencia tecnológica y el desarrollo del emprendimiento e innovación

VINCULACIÓN CON EL MEDIO

- Fortalecer vínculos y cooperación nacional e internacional para el desarrollo de socios a nivel de multi actores
- Fortalecer la difusión y pertinencia del desarrollo científico, tecnológico y de innovación, además de una cultura de emprendimiento
- Fomentar la articulación del quehacer universitario con las necesidades tecnológicas, científicas, de innovación y emprendimiento del entorno.

GESTIÓN

- Desarrollar y potenciar unidades de apoyo para la gestión
- Fomentar el desarrollo de una cultura de transformación digital en toda la comunidad universitaria
- Desarrollar la infraestructura y asegurar el uso de tecnologías pertinentes a los desafíos de la próxima década
- Fortalecer y potenciar el cuerpo académico y administrativo con perfil de competencias tecnológicas, de innovación y emprendimiento

EJE ESTRATÉGICO

Inclusión e Igualdad de Género

Objetivo 2030

Liderar en temas de inclusión, igualdad de género y diversidad en el marco del respeto y bienestar de toda la comunidad

Consolidar el liderazgo nacional en materias de inclusión e igualdad de género que se ha desarrollado de manera permanente en la universidad a través de programas que han contribuido en la formulación de políticas públicas de impacto nacional.

La Universidad de Santiago de Chile, se adscribe a los valores públicos señalados en la actual normativa sobre Instituciones de Educación Superior, donde la equidad, el respeto, la tolerancia, la inclusión y la igualdad de género, son parte de las características que distinguen a nuestra comunidad e institución entre otros principios. En esta carta de navegación, fortaleceremos nuestro perfil institucional en los nuevos valores públicos que sugiere la ley y nuestra comunidad, abordando principalmente la inclusión y la equidad de género como parte de los sellos institucionales que nos diferencian y que contribuyan al desarrollo de una mejor sociedad.

Indicadores Estratégicos	Línea base 2019	Meta 2030
% de titulados con competencias en género, inclusión y diversidad.	-	Aumentar al 2030 un 80% el total de titulados (En construcción)
% de colaboradores con competencias en género, inclusión y diversidad.	-	Aumentar al 2030 un 80% el total de colaboradores (En construcción)
% de mujeres en puestos de autoridad y jefatura	33%	Aumentar al 2030 un 50% el total de mujeres en puestos de autoridad
% de publicaciones indexadas y no indexadas, capítulos de libros, libros publicados con autoría de académicas	20%	Aumentar al 2030 un 50% el total de publicaciones con autoría de académicas

ESTRATEGIAS

PREGRADO

- Consolidar un sello en la formación de personas que promueva la inclusión, la igualdad de género, la diversidad y el respeto y reconocimiento de los pueblos originarios

POSTGRADO

- Desarrollar programas de postgrado que aborden temas de inclusión, igualdad de género, diversidad y otras temáticas de relevancia nacional e internacional

INVESTIGACIÓN

- Desarrollar y/o potenciar líneas de investigación que aborden temas de inclusión, diversidad, igualdad de género y otras temáticas de relevancia nacional e internacional

VINCULACIÓN CON EL MEDIO

- Fomentar la igualdad de género mediante programas que aseguren cuotas de género en la difusión y fomento de las artes nacionales y Latinoamericanas
- Fomentar la democratización del conocimiento a través de programas de divulgación científica y formación abierta y gratuita a todo público.
- Consolidar vínculos y redes de colaboración bidireccionales con centros de investigación o universidades que lideren programas de inclusión e igualdad de género

GESTIÓN

- Fomentar la formación de la comunidad de colaboradores/a de manera transversal en perspectiva de género, diversidad e inclusión
- Fortalecer y potenciar el cuerpo académico y administrativo en materias de igualdad de género, diversidad e inclusión

EJE ESTRATÉGICO

Sostenibilidad

Objetivo 2030

Ser líder nacional en la contribución a la agenda 2030 para el desarrollo sostenible

La universidad tiene la oportunidad de aportar y contribuir al nuevo modelo de desarrollo sostenible de escala global, orientando el quehacer institucional a los desafíos planteados por la agenda 2030 a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, desde una perspectiva nacional y regional. El rol de la institución en el desarrollo sostenible ha sido abordado desde las diversas disciplinas e iniciativas institucionales a lo largo de su historia, atendiendo problemáticas nacionales a través de la innovación, investigación y vinculación con el medio. En esta nueva carta de navegación, se orientarán los esfuerzos al desarrollo de acciones concretas, integrando ideas, herramientas, principios y valores en la vida universitaria, así como en la contribución social creando valor sostenible que permita mostrar la capacidad de innovación, diferenciación y contribución hacia una mejor sociedad para todos.

Indicadores Estratégicos	Línea base 2019	Meta 2030
Posición en Ranking Times Impact	4to lugar	Alcanzar posición 101-200 al año 2030
Índice de Sostenibilidad ambiental	-	Reporte de Sostenibilidad

ESTRATEGIAS

PREGRADO

- Consolidar un sello en la formación integral de personas comprometidas con la sostenibilidad

POSTGRADO

- Potenciar los programas de postgrado existentes y desarrollar nuevos programas que aborden el desarrollo sostenible

INVESTIGACIÓN

- Desarrollar y/o potenciar líneas de investigación que aborden el desarrollo sostenible
- Conformar equipos de investigadores multidisciplinarios o interdisciplinarios enfocados en sostenibilidad , ODS y agenda 2030

VINCULACIÓN CON EL MEDIO

- Fortalecer la vinculación de la comunidad universitaria con actores e iniciativas de desarrollo sostenible del entorno.
- Potenciar programas de formación continua, abierta y de comunicación del conocimiento de la universidad con foco en la promoción de los ODS.

GESTIÓN

- Fomentar la sensibilización de la comunidad universitaria para avanzar hacia una cultura de sostenibilidad
- Desarrollar un Campus Inteligente y Sostenible
- Fortalecimiento de capacidades docentes, profesionales y administrativas para favorecer la progresiva alineación con los ODS
- Fortalecer la sostenibilidad y calidad de vida de la Comunidad Universitaria

EJE ESTRATÉGICO

Internacionalización e Interculturalidad

Objetivo 2030

Ser referentes y liderar el proceso de integración de la dimensión internacional e intercultural en el quehacer de las universidades del estado.

Fortaleceremos nuestra participación en una red internacional de educación superior que nos permita atender los desafíos regionales y nacionales, desde una perspectiva global e intercultural. En esta línea, se promoverá la vinculación de las diversas disciplinas en un contexto global a través de programas de impacto como es la doble titulación, el intercambio estudiantil y académico, el manejo de un segundo idioma y la realización de actividades de internacionalización en casa, con el fin de lograr integrar esta dimensión en todo el quehacer institucional. Por otro lado, fortaleceremos nuestro perfil intercultural promoviendo el entendimiento e integración de las diversas culturas que van transformando nuestro país, posibilitando la generación de expresiones culturales compartidas, a través del diálogo y del respeto mutuo.

Indicadores Estratégicos	Línea base 2019	Meta 2030
% estudiantes extranjeros en pregrado y postgrado	3%	7%
% de estudiantes y académicos/as con movilidad nacional e internacional	2%	5%
Número de estudiantes de pregrado y postgrado en movilidad virtual	70	900
% publicaciones en co-autorías internacional	45%	60%
N° de actividades/programas artísticos/culturales que fomenta la competencia intercultural en la comunidad universitaria	12	475 (acumulado)
% de convenios efectivos internacionales y/o interculturales	36%	Mayor o igual a 60%
% de plazas académicas internacionales	6,5%	9,4%

ESTRATEGIAS

PREGRADO

- Fortalecer la internacionalización e integrar una dimensión intercultural en los programas de pregrado

POSTGRADO

- Fortalecer la internacionalización e integrar una dimensión intercultural en los programas de postgrado

INVESTIGACIÓN

- Fortalecer la productividad de las actividades de investigación con coautorías o redes internacionales y/o con proyección internacional
- Fomentar la investigación y acción con los pueblos originarios y el vínculo bidireccional de la universidad con los pueblos originarios

VINCULACIÓN CON EL MEDIO

- Consolidar vínculos y redes de colaboración bidireccionales con instituciones internacionales
- Realizar y promover la realización de actividades de internacionalización en casa
- Realizar acciones universitarias territoriales o en barrios en contexto de diversidad
- Promover el diálogo intercultural mediante instancias que valoren el aporte de la migración y sus comunidades a la construcción de las identidades en nuestro país.
- Internacionalizar los programas de educación continua y los servicios de asistencia técnica
- Fomentar la internacionalización del desarrollo tecnológico, innovación y emprendimiento a través de las redes internacionales de la universidad.

GESTIÓN

- Fomentar el desarrollo de una comunidad universitaria que promueva el respeto e integre en las áreas misionales de la universidad la cosmovisión de los pueblos originarios
- Fomentar el desarrollo de competencias interculturales e idiomáticas en la comunidad universitaria
- Integrar la dimensión internacional e intercultural en los procesos de gestión universitaria

SALA
DE ESTUDIOS
MANTENER
UNA CONDUCTA
ADECUADA
NO PONER PIES
SOBRE LOS MUEBLES
NO CONSUMIR
ALIMENTOS
MANTENER
SILENCIO

07
GLOSARIO

MISIÓN: Es la razón de ser de la Institución o unidad académica. Define la identidad, campo de acción, los usuarios y la propuesta de valor hacia ellos.

VISIÓN: Es la proyección a futuro de la Institución o unidad académica. Una expectativa del estado deseado de lo que espera que ocurra o donde se posicionará en un horizonte de tiempo.

PRINCIPIOS: Son elementos de la cultura de la Institución y de las unidades académicas, que guían los principios de conducta.

EJES ESTRATÉGICOS: Áreas o pilares de desarrollo que la Institución concentrará su actividad definiendo objetivos claros para cada uno de ellos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: Enunciado intencional sobre los resultados que se pretende alcanzar con la realización de determinadas acciones, establece el qué se desea lograr y están directamente relacionados con la misión y visión de la Institución.

ESTRATEGIAS: Indican el conjunto de acciones necesarias para lograr la visión, misión y objetivos estratégicos.

INDICADORES ESTRATÉGICOS: Indicadores son razones o proporciones, porcentajes u otros valores cuantitativos que permiten a la Institución comparar su posición en áreas estratégicas clave y sus metas institucionales establecidas . Los indicadores permiten, a los tomadores de decisiones, evaluar la posición estratégica de la institución y realizar análisis comparativos posteriores.

PLANES OPERATIVOS ESTRATÉGICOS: Conjunto de programas, iniciativas y/o proyectos impulsado por las unidades académicas y que están orientados al desarrollo de estrategias declaradas en sus respectivos Planes de Desarrollo Estratégico.

PLANES TRANSVERSALES: Conjunto de políticas, programas, proyectos e iniciativas estratégicas impulsadas desde las unidades administrativas del gobierno central y que están orientadas al desarrollo de estrategias declaradas en el Plan Estratégico Institucional.

PRESUPUESTO: Es el conjunto de recursos monetarios disponibles por la institución u organización, distribuidos por programas. Un presupuesto enlista el costo detallado de cada programa.

PROSPECTIVA: Enfoque de planeación en el que los objetivos que guían la acción planificadora se sustentan en proyecciones de la demanda y oferta a largo plazo, a partir de los cuales se van definiendo los fines de mediano y corto plazo.

SEGUIMIENTO: Mecanismo para evaluar regularmente la situación del programa, observando si las actividades se llevaron a cabo, cómo fueron planeadas y si dieron los resultados esperados.

METAS: Expresión cuantitativa de un objetivo, enuncia la magnitud o grado de realización de un objetivo en un tiempo determinado.

08
PARTICIPACIÓN Y AGRADECIMIENTOS

PEI

Autoridades responsables de la Dirección del Proceso de Planificación Estratégica

- Rector, Dr. Juan Manuel Zolezzi Cid
- Prorrector, Dr. Jorge Torres Ortega
- Decano Facultad de Ingeniería, Mg. Juan Carlos Espinoza
- Decano Facultad de Administración y Economía, Dr. Jorge Friedman Rafael
- Decano Facultad Tecnológica, Dr. Julio González Candia
- Decana Facultad de Química y Biología, Dra. Leonora Mendoza Espíndola
- Decana Facultad de Ciencias Médicas, Dra. Helia Molina Milman
- Decano Facultad de Ciencia, Dr. Hernán Henríquez Miranda
- Decano Facultad de Humanidades, Dr. Marcelo Mella Polanco
- Decano Facultad de Derecho, Sr. Jaime Bustos Maldonado
- Directora Instituto de Estudios Avanzados, Dra. Patricia Pallavicini Magnere
- Director Escuela de Arquitectura, Mg. Rodrigo Aguilar Pérez
- Directora Programa de Bachillerato, Dra. Marcela Orellana Muermann

Responsables Operativos del Proceso de Planificación Estratégica

- Prorrector, Dr. Jorge Torres Ortega
- Directora de Desarrollo Institucional, Dra. Camila Burgos Leiva
- Jefe de Departamento de Gestión Estratégica, Sr. Felipe Salgado Mondaca

Asesoría Metodológica

- Felipe Salgado Mondaca, Jefe de Departamento de Gestión Estratégica
- Juan Carlos Alano Palavecino, Analista Departamento de Gestión Estratégica
- Solange Carrasco Yáñez, Analista Departamento de Gestión Estratégica
- Mario Díaz Cepeda, Analista Departamento de Gestión Estratégica
- Gloria Quezada Mayor, Analista Departamento de Gestión Estratégica
- Cecilia Quiroga Vidal, Analista Departamento de Gestión Estratégica

Participantes Externos

- Salvador Malo, Salvador Malo Consultor OCDE y Observatorio Universitario de Chile
- Alejandra Arratia Martínez, Directora Ejecutiva de Educación 2020
- Katherine Villarroel Gatica, Secretaria Ejecutiva Consejo Nacional de Innovación para el Desarrollo (CNID)
- Alejandra Pizarro Guerrero, Directora Ejecutiva CONICYT
- Santiago Cirugeda Parejo, Estudio de Arquitectura Recetas Urbanas
- Santiago Mallagray, Coordinador Innovación Social 2030 Co-Lab UC y Fundación Colunga

- Reinaldo Ruiz Valdés, ex delegado presidencial de Recursos Hídricos
- Javier Burgos Durán, Arquitecto e inventor IBM
- Patricio Herrada, Gerente de Estudios ANDESS Chile
- Daniel Raventos Pañella, Economista Universidad de Barcelona
- Juan Scaiano, Académico Universidad de Otawa
- Jhon Zartha Sossa, Académico Pontificia Universidad Bolivariana
- Sandra Simpson, Associate Professor Gonzaga University School of Law

Autoridades de Gobierno

- Guido Girardi Lavín, Senador y Presidente de la Comisión Desafíos del Futuro
- Karla Rubilar Barahona, (ex) Intendenta de la Región Metropolitana.
- Juan Eduardo Vargas, Jefe de la División de Educación Superior
- Juan José Crocco, Subdirector de aguas Ministerio de Obras Públicas
- Juan Manuel Santa Cruz, Director Servicio Nacional de Capacitación y Empleo
- Rodrigo Delgado Mocarquer, Alcalde Estación Central

Integrantes de la Junta Directiva

- Sr. Héctor Kaschel Cárcamo
- Sra. Catalina Cabello Rodríguez
- Sr. Gonzalo Salgado Barros
- Sra. María Jesús Aguirre Quintana
- Sra. Mónica Rubio López
- Sra. Paulina Urrutia Fernández
- Sr. Guillermo Vera Meyohas

Integrantes del Consejo Académico

- Rector, Dr. Juan Manuel Zolezzi Cid
- Decano Facultad de Ingeniería, Mg. Juan Carlos Espinoza Ramírez
- Decano Facultad de Administración y Economía, Dr. Jorge Friedman Rafael
- Decano Facultad Tecnológica, Dr. Julio González Candia
- Decana Facultad de Química y Biología, Dra. Leonora Mendoza Espíndola
- Decana Facultad de Ciencias Médicas, Dra. Helia Molina Milman
- Decano Facultad de Ciencia, Dr. Hernán Henríquez Miranda
- Decano Facultad de Humanidades, Dr. Marcelo Mella Polanco
- Decano Facultad de Derecho, Sr. Jaime Bustos Maldonado
- Sr. Victor Salas Opazo
- Sr. Luis Quezada Llanca
- Sr. Patricio Navarro Donoso

- Sr. Pablo Trigo Jorquera
- Sr. Rodrigo Vidal Rojas
- Sr. Mauricio Olavarría Gambi
- Sra. Marcela Orellana Muerman
- Sr. Luis Gaete Garreton
- Sra. Gerda Tomic Stefanin
- Sr. Humberto Prado Castillo
- Sr. Humberto Guajardo Sainz
- Sr. Mauricio Osorio Ulloa
- Sra. Gloria Cardenas Jirón
- Sr. Luis Constandil Cordova
- Sra. María Josefina Durán Paredes
- Sr. Ramón Ávila Honores
- Sr. Rodrigo Muñoz Soto
- Sra. Noemi Quintana Duarte

Autoridades internas

- Dr. Cristian Parker Gumucio, Vicerrector de Postgrado
- Dra. María José Galotto, Vicerrectora de Investigación Desarrollo e Innovación
- Dra. Karina Arias Yurisch, Vicerrectora de Vinculación con el Medio
- Dr. Bernardo Morales Muñoz, Vicerrector de Apoyo al Estudiante
- Dr. Julio Romero Figueroa, Vicerrector Académico
- Sr. Gustavo Robles Labarca, Secretario General
- Dra. Patricia Pallavecini Magnere, Directora IDEA
- Dra. Marcela Orellana Muermann, Directora Programa de Bachillerato
- Dr. Juan Carlos Retamal Abarzúa, Vicerrector de Pregrado (2019)
- Sr. Victor Caro Castro, Director de Desarrollo Institucional (2019)
- Dr. Ricardo Salazar González, Director de Investigación Científica y Tecnológica de la USACH
- Dra. Mónica Osses Mc-Intyre, Directora Escuela de Medicina
- Dra. Claudia Córdova Calquín, Directora Departamento de Educación
- Dra. Cristina Moyano Barahona, Directora Departamento de Historia
- Dr. Humberto Verdejo Fredes, Director Departamento de Ingeniería Eléctrica
- Dr. Juan Pablo Vargas, Director Departamento de Ingeniería en Minas
- Sr. Jorge Lobiano Yaber, Director Escuela de Arquitectura (2019)
- Sra. Carolina Pincheira Sepúlveda, Contraloría Universitaria

Académicos y académicas

- Dra. Dora Altbir Drullinsky, Premio Nacional de Ciencias Exactas 2019
- Dr. Julio Pinto Vallejos, Premio Nacional de Historia 2016
- Dra. Carmen Norambuena Carrasco, Académica FAHU
- Dra. Marcela Jammet Domínguez, Académica Departamento de Ingeniería Eléctrica
- Mg. Luis Saez Tonacca, Académico Facultad Tecnológica
- Dr. Aldo Saavedra Fenoglio, Académico Departamento de Ingeniería Química
- Dra. Diana Aurenque Stephan, Vicedecana de investigación y Postgrado FAHU
- Dr. Mario Radrigán Rubio, Departamento de Administración y Director CIESCOOP
- Dra. Adriana Palomera Valenzuela, Departamento de Historia
- Dr. Héctor Chávez Oróstica, Académico Departamento de Ingeniería Eléctrica
- Mg. José Luis Llanos, Académico Facultad Tecnológica

Jefaturas Administrativas

- Sr. Felipe Salgado Mondaca, Jefe del Departamento de Gestión Estratégica
- Sr. Javier Donoso Oyarzún, Jefe Departamento de Proyectos de Tecnologías de la Información
- Sra. Paula Guerra Herrera, Jefa de Infraestructura (Campus Sostenible)
- Sra. Karin Baeza Vásquez, Directora de Género e Inclusión
- Sr. Leonardo Vega Sepúlveda, Jefe Departamento de Desarrollo de Personas
- Sra. Verónica Vistoso Ramírez, Jefa Departamento de Calidad y Acreditación
- Sra. Nicole Droguett Sarmiento, Jefa Departamento de Estudios
- Sr. Manuel Pardo Pino, Director de Administración y Finanzas
- Sr. Roberto Manosalva González, Director Departamento de Comunicaciones
- Sra. Lorena López Fernández, Directora PAIEP

- Sr. Claudio Urrea Oñate, Director de Programas de Postgrado Académico Vicerrectoría de Postgrado
- Sr. Juan Sepúlveda Salas, Director de Programas Profesionales Vicerrectoría de Postgrado
- Sra. Andrea Farías Délano, Jefa del Departamento de Gestión Vicerrectoría de Postgrado
- Sra. Maricel Zuñiga Pardo, Jefa Departamento de Beneficios Estudiantiles
- Sra. Patricia Perez Marincovic, Jefa Departamento de Calidad de Vida Estudiantil
- Sra. Daniela Alburquerque González, Directora de Departamento de Formación Integral e Inclusión
- Sra. Camila Ramos Fuenzalida, Jefa de Vinculación Estratégica de la VIME
- Sr. Andrés Zuñiga Mella, Jefe Departamento de Extensión
- Sra. María Georgina Durán Lorca, Jefa Unidad de Vínculos con Egresados, Empleadores y Sector Productivo
- Sra. Karina Retamal Soto, Jefa Unidad de Estudios e Instrumentos de Vinculación con el Medio
- Sra. Bárbara Acuña Jujihara, Jefa Unidad de Vinculación con el Mundo Público y Social
- Sra. Anoek Van Den Berg, Jefa Departamento de Relaciones Internacionales e Interuniversitarias
- Sra. Claudia Oliva Leiva, Jefa Departamento de Educación Continua
- Sr. Ricardo Salazar González, Director Dirección de Investigación Científica y Tecnológica
- Sra. Verónica Céspedes Pincheira, Directora Ejecutivo Innovo

Representantes gremiales y estudiantiles

- Asociación de Funcionarios
- Federación de Estudiantes
- Asociación de Académicos
- Consejeros Estudiantiles ante el Consejo Académico
- Vocalía Estudiantil de Medio Ambiente
- Vocalía Estudiantil de Género y Sexualidades
- Vocalía Estudiantil Labo

Unidades Académicas

Departamento de Administración

- Raúl Berrios Espinoza
- Cristian Muñoz Canales
- Cristian Espinoza Méndez
- Héctor Toledo Nickels
- Jorge Pérez Barbeito
- Sergio López Bohle
- Enrique Marinao Artigas
- Víctor Caro Castro

Departamento de Biología

- Margarita Montoya Kunsting
- Carol Joglar Campos
- Milena Cotoras Tadic
- Marcela Wilkens Anwandter
- Marcelo Cortéz San Martín
- Sergio Castro Morales
- Francisco Henríquez Peñeipil
- Leonel Rojo Castillo
- Mónica Imarai Bahamonde
- Felipe Arenas Salinas

Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos

- Elena Cavieres Rebolledo
- Claudio Martínez Fernández
- Julio Bruna Bugueño
- María Antonieta Faúndez Castro
- Francisco Rodríguez Mercado
- María Angélica Ganga Muñoz

Departamento de Ciencias del Ambiente

- Iriux Almodóvar Fajardo
- María Mena
- Cristhian Berríos Guiñez
- Paola Lizama Morales
- Brenda Modak Canobra
- Alexis Aspée Lamas
- Carolina Mascayano Collado
- Julio Sánchez Poblete
- Eduardo Pino López
- María Guajardo

Departamento de Contabilidad y Auditoría

- Karina Chandía

- Norberto Rivas Coronado
- Silvia Ferrada Vergara
- Felipe Gonzalez Díaz
- Germán Pinto Perry
- Juan Ivanovich Pagés
- Carlos Paillacar Silva
- Verónica Ruz Farias

Departamento de Economía

- Federico Droller
- Manuel LLorca Jaña
- Lilibeth Correa Maulen
- Claudio Robles Ortíz
- Carlos Yévenes Ortega
- Orlando Balboa Cardemil
- Victor Salas
- Pedro Jara
- José Noguera

Departamento de Educación

- Sylvia Contreras Salinas
- Claudia Córdoba Calquín
- Constanza Herrera Seda
- Elisa Loncon Antileo
- Lorena López Fernández

Departamento de Física

- Samuel Baltazar Rojas
- Santiago Pérez Oyarzún
- Carla Hernández Silva
- Norman Cruz Marín
- Guillermo Moreno
- Guillaume Lagubeau
- Roberto Bernal Valenzuela

Departamento de Historia

- Cristina Moyano Barahona
- Rolando Álvarez Vallejos
- Alfonso Dingemanns Calderon
- Nelson Paulus Santibañez
- Carolina García González
- Rafael Cahavarría Contreras
- Renato Dinamarca Opazo
- Mauricio Olavarría Gambi
- Germina Peñaloza Yáñez

Departamento de Ingeniería Eléctrica

- Cecilia Medel García
- Humberto Verdejo Fredes
- Claudio Valencia Cordero
- Enrique San Juan Urrutia
- Héctor Chávez Oróstica
- Héctor Kaschel Cárcamo
- Matías Díaz Díaz
- Manuel Valenzuela Ponce
- John Kern Molina
- Rony Navarro Contreras

Departamento de Ingeniería en Minas

- Juan Pablo Vargas Norambuena
- Juan Pablo Hurtado Cruz
- Patricia Muñoz Lagos
- Sebastián Pérez Cortes
- Pamela Jara Muñoz

Departamento de Ingeniería en Obras Civiles

- Nahiomi Manquelaf Alfaro
- Daniel Martinez Barra
- Cristina Villamar Ayala
- Erick Saavedra Flores
- Eduardo Sepulveda García Huidobro
- Juan Carlos Piña
- Carlos Reiher Núñez
- Eduardo Pérez Pulgar
- Luis Valdes Sotelo
- Sergio González Bravo
- Pablo Medina Dávila

Departamento de Ingeniería Geográfica

- Marcos Medina Tapia
- José Borcosque Díaz
- Marcelo Caverlotti Silva
- Jaime Pizarro Konczak
- Ricardo Crespo Vergara
- René Garrido Lazo

Departamento de Ingeniería Industrial

- Kevin Zagazeta
- Astrid Oddershede Herrera
- Iván Derpich Contreras
- Pedro Palominos Belmar
- Victor Olivares Ch.
- Luis Quezada Llanca
- Óscar Vásquez Pérez
- Andrea Espinoza Pérez
- Marcela Rosinelli Contreras

Departamento de Ingeniería Informática

- Leonel Medina Daza
- Mónica Villanueva Ilufi
- Carolina Bonacic Castro
- Mario Inostroza Ponta
- Pablo Román Asenjo
- Camilo Salvo
- Manuel Villalobos Cid
- Cristóbal Acosta Jurado
- Alcides Quispe Sanca
- Mauricio Marín Caihuán
- Roberto González Ibáñez
- José Luis Jara Valencia

Departamento de Ingeniería Mecánica

- Roberto Ortega Aguilera
- Marcela Cruchaga
- Matías Pacheco Alarcón
- Roberto Santander Moya
- Jorge Acevedo Cabello
- Alejandro Gutierrez Silva

Departamento de Ingeniería Metalúrgica

- Alberto Monsalve González
- Jorge Manríquez Fica
- Rodrigo Allende Seco
- Alonso Arellano Baeza
- Felipe Castro Cerda
- Gerardo Cifuentes Molina
- Rene Bustamante Moreno

Departamento de Ingeniería Química

- Rosa Santoro Guerrero
- María Luisa Saavedra Quintana
- Georgina Díaz Caro
- Héctor Navarro Cabello
- Esteban Quijada Maldonado

Departamento de Lingüística y Literatura

- Roxana Orrego Ramírez
- Andrea Campaña García
- María del Saz Caracuel
- Jose Genival Bezerra Ferreira
- Domingo Román Montes de Oca

Departamento de Matemática y Ciencia de la Computación

- Mario Bravo González
- Ignacio Guerra Benavente
- Cristóbal Rivas Espinosa
- Rosa Barrera Capot
- Betsy Saavedra Flores
- Rafael Labarca Briones
- Fredi Palominos Villavicencio
- Rodrigo Abarzúa Ortiz

Departamento de Publicidad e Imagen

- José Rementería Piñones
- Verushka Fuentes Stipicevic
- Ramón Orellana Muñoz

Departamento de Química de los Materiales

- Nicolás Arancibia Miranda
- Luis Lemus Chávez
- Daniel Aravena Ponce
- Juan Guerrero Núñez
- Jorge Pavéz Irrazabal
- Manuel Azócar Guzmán
- Yolanda Plá Fuenzalida
- Domingo Ruiz León
- Diego Venegas Yazigi
- Carla Toledo Neira
- Leonora Mendoza Espinola
- Carmen Pizarro Arriagada

Departamento Filosofía

- Luis Pavez Flores
- Marcelo Díaz Soto
- Wilfredo Quezada Pulido
- Mauricio Chapsal Escudero

Departamento Gestión Agraria

- José Luis Llanos Ascencio
- Madelaine Quiroz Espinoza
- Francisco Zorondo Rodríguez
- Joaquín Orellana
- Francia Molina Villalobos
- Luis Sáez Tonacca
- Pablo Vergara Egert

Departamento Gestión y Políticas Públicas

- Gonzalo Martner Fanta
- Leticia Araya Ramírez
- Claudia Ibarra Severino
- Norma Muñoz Del Campo
- Rosa Roco Muñoz
- Mario Radrigán Rubio
- Xavier Ariztía Fischer

Departamento Tecnologías de Gestión

- Salvador Díaz Rozas
- María Regina Mardones
- Francia Gutiérrez Tolosa
- Sebastián Aguirre Boza
- Julio González Candia
- Víctor Sáez Zúñiga
- Rodrigo Gallardo Canales
- Verónica Roa Petrasic

Departamento Tecnologías Industriales

- Luis Rivera Méndez
- Julieta Núñez Sánchez
- Julio Méndez Vásquez
- Jaime Espinoza Oyarzún
- Gumercindo Vilca Cáceres
- Pedro Saá Herrera
- Sandra Rosas Villalobos
- Pablo Trigo Jorquera
- Lucio Cañete Arratia
- José Luis Pérez
- Arturo Rodríguez García

Escuela Ciencias de la Actividad Física, el Deporte y la Salud (Eciades)

- Ingrid Bustamante
- Cristian Cofré Bolados
- Eugenio Ducoing Cordero
- Omar Fernández Vergara
- Renato Gallardo Villarroel
- Jean Romagnoli
- Mario Rios Riquelme
- Claudio Farías Valenzuela

Escuela de Arquitectura

- Ricardo Martinez Ruiz
- Mabel Matsumoto Jiménez
- Noemí Quintana Duarte
- Alexandre Carbonnel Torralbo
- Jorge Lobiano Yaber
- David Cabrera Hinojosa
- Oscar Luengo Moreno
- Carlos Muñoz Parra
- Rodrigo Aguilar Pérez
- Constanza Ipinza Olatte

Escuela de Enfermería

- Alicia Stuardo Morales
- Rosita Mendoza Mendoza
- Javier Silva
- Lucía Castillo Lobos
- Elisabet Monje Agüero
- Elizabeth Núñez Carrasco
- Marcela Baeza Contreras
- Claudia Villalobos Morales
- Viviana Munilla González

- Margarita Baeza Fuentes
- Marta Maturana Quijada

Escuela de Medicina

- Yesseny Vásquez Martínez
- Tomás Labbé Atenas
- Lisandro Viveros
- Juan Luis Rojas Pavez
- Claudia Droguett Díaz
- Catalina Roa Zagal
- Ivonne Narváez Flies
- Luis Milla Brito
- Mónica Osses Mc Intyre
- Silvina Mayo Ávila
- Patricio Vásquez Ulloa
- Pedro Aguilar Miranda
- Tamara Garay Muñoz

Escuela de Obstetricia y Puericultura

- Marta Meza Espinoza
- Verónica Flandes Vargas
- Verónica Carmona Olivos
- Paula Nuñez Wöchlk
- María José Tapia Jofre

Escuela de Psicología

- Irene Magaña Frade
- Sergio González Rodríguez
- Diana Pasmanik Volochinsky
- Ana María Fernández Tapia
- Claudio Rodríguez D
- Margarita Loubat Oyarce
- Marcos Barraza Gómez
- Marco Villalta Paucar
- Carlos Díaz Canepa
- Claudia Honorato Herrera

Escuela Periodismo

- Eduardo Román Álvarez
- María Soledad Pinto Nuñez
- Juan Pablo Arancibia Carrizo
- Pedro Reyes García
- René Jara Reyes

Facultad de Administración y Economía

- Alberto Mayol Miranda
- Jennifer Sangacutter
- Joaquin Curtze Reyes
- Lorena Rebolledo Fuentes
- Jorge Friedman Rafael

Facultad de Ciencia

- Ricardo Santander Baeza
- Juan Escrig Murúa
- María Fernanda Escobar León
- Hernán Henriquez Miranda
- David Rámirez León
- Carolina Wiederhold Cuevas
- Francisca Miranda Reyes

Facultad de Ciencias Médicas

- Carolina García
- Mónica Palacios Tolvett
- Alejandra Lagos Fernández
- Mayen Silva
- Alejandro Guajardo Cordoba(Terapia)
- Eladio Recabarren Hernández
- Facultad de Derecho
- Claudio Herrera Jarpa
- Jorge Araos Muñoz
- Karina Muñoz Barrera
- Carolina Navarrete Palma
- Jaime Bustos Maldonado
- Pedro Berrios Fernández
- Francisco Zambrano Meza
- Cecily Halpern Montecino
- Javier Donoso Oyarzún

Instituto de Estudios Avanzados (IDEA)

- Sandra Navarrete Barría
- Patricia Pallavicini Magnere
- Raúl Elgueta Rosas
- Fernando Estenssoro Saavedra
- César Ross Orellana
- Daisy Margarit Segura
- Alessandro Santoni
- José Santos Herceg
- Silvana Degeri Orellana
- Anita Gallardo Pinto
- María Soledad Ortega

Programa de Bachillerato

- Marcela Orellana Muermann
- Eugenia Dos Santos
- Sara González Gallo

PRORRECTORÍA
www.pei.usach.cl

UNIVERSIDAD
DE SANTIAGO
DE CHILE

ACCEDE A MÁS INFORMACIÓN AQUÍ:

WWW.PEI.USACH.CL